

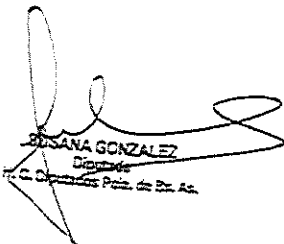
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo tenga a bien declarar de interés provincial el libro **“Constituir el gobierno, afianzar la justicia. El poder Judicial en la provincia de Buenos Aires (1853-1881)”**, publicación realizada por la profesora y perito de la Biblioteca Central de la Suprema Corte de Justicia, María Angélica Corva, en virtud de su valor académico y aporte a la historia del Poder Judicial bonaerense.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



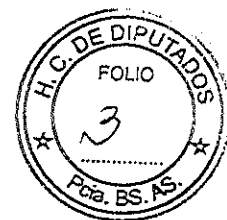
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto dirigirse al Poder Ejecutivo con el objeto que tenga a bien declarar de interés provincial el libro "Constituir el gobierno, afianzar la justicia. El poder Judicial en la provincia de Buenos Aires (1853-1881)", publicación realizada por la profesora y perito de la Biblioteca Central de la Suprema Corte de Justicia, María Angélica Corva, en virtud de su valor académico y aporte a la historia del Poder Judicial bonaerense.

La Autora es Profesora, Licenciada y Doctora en Historia egresada de la Universidad Nacional de La Plata, Perito historiador de la Biblioteca Central del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, Profesora adjunta a cargo de Historia Política de América de la Facultad de Ciencias Sociales, UCA, Profesora de Historia del Derecho en el Doctorado en Derecho de la UCES e Investigadora del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.

La obra académica en cuestión, que se encuentra disponible de forma digital en el Repositorio Institucional del Poder Judicial, constituyó su trabajo de tesis doctoral y ha sido premiado además con el Premio Academia Nacional de la Historia, Obras Publicadas 2014-2015.

La misma refleja el estudio de la estructura, organización y el funcionamiento del Poder Judicial en los comienzos de la Provincia como nuevo Estado, partiendo del momento en que formaba parte de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Es decir, abarca su historia y su formación, describiendo las formas, modos y resultados de esa administración de justicia.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

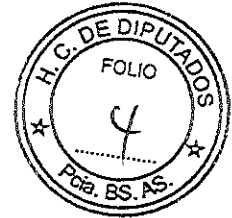
Lo reflejado en la magnífica obra, tiene su sustento en documentos rescatados por la Autora, hecho que le brinda solidez al relato histórico que nos presenta, destacándose que no solo es el primer libro relativo a los contenidos enunciados, sino que además resulta ser una de las obras más completas sobre la historia del Poder Judicial Bonaerense desde su conformación y hasta 1881.

La Provincia ha cumplido doscientos años de vida institucional, y resulta dable reconocer este aporte que enriquece la historia de los bonaerenses, que a su vez nos permite recuperar la memoria a partir de una descripción exhaustiva de los acontecimientos explicitados en la obra.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 2910 120-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Digiglio Pedro Gustavo".

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.